

ANEXO V

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 juro o prometo, a efectos de ser nombrado funcionario/a de carrera de la Escala de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Carlos III de Madrid, que no he sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 199....

21252 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrige error de la de 17 de julio que hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.*

Padecido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 15 de agosto de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 25388 Anexo.

Convocatoria: «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1995.

Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Matemática Aplicada».

Plazas 13 y 14 (40-94 y 41-94).

Donde dice: «Presidente titular: Don June Amillo Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid».

Debe decir: «Presidenta titular: Doña June Amillo Gil, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid».

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

21253 *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrige errores de la de 13 de julio de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de julio de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 214, de fecha 7 de septiembre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 27128, en el punto 3.2, donde dice: «Secretario de Personal»; debe decir: «Servicio de Personal».

En la página 27130, en el anexo IV, en la línea correspondiente a doña Aurora Prado Salvador, donde dice: «Cuerpo General de la Administración del Estado»; debe decir: «Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado».

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—P. D. (Resolución rectoral de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.